



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

488.25

SALTA, **09 OCT 2025**

Expediente N° 397/2025-ING-UNSA

VISTO la Nota N° 0738-25, mediante la cual la Sra. Marina Elizabeth BAEZ, Jefe de División Comunicaciones y Archivo – Dirección Despacho General Mesa General, Entrada, Salida y Archivo, Categoría 4 de la Facultad de Ingeniería, solicita modificar el horario de la jornada laboral los días viernes; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se desempeña como en Jefe de División Comunicaciones y Archivo esta Unidad Académica, en el horario de 13:00 a 20:00 horas.

Que, en la citada nota, requiere modificar su horario laboral los días viernes de 7:00 a 14:00 horas, para cursar durante el Segundo Cuatrimestre del Año en curso, materias correspondientes a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, que se dicta en la Universidad Nacional de Salta.

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ingeniería, CU Sonia Ibañez Alvarez.

Que corresponde realizar el cambio de horario solicitado por la mencionada agente. POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Modificar el horario laboral de la Sra. Marina Elizabeth BAEZ, Jefe de División Comunicaciones y Archivo – Dirección Despacho General Mesa General, Entrada, Salida y Archivo de la Facultad de Ingeniería, Categoría 4, debiendo cumplir con sus funciones los días viernes, en el horario de 7:00 a 14:00 horas, a partir del 19 de agosto de 2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 397/2025-ING-UNSA

ARTICULO 2°. - Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, CU Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ, a la Sra. Marina Elizabeth BAEZ, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc

RESOLUCIÓN FI

488 - D - 2025


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa